

Decreto N.º 57 de 1946
(abril 11)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en propiedad.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo Quin.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Gustavo Bateza, para separarse del cargo de Escribiente de la Inspección de Policía Municipal y en su reemplazo nombrase en propiedad al señor Luis A. Pedrosa, quien viene sirviendo el cargo en interinidad.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a once de abril de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde
Antonio Santos

El Secretario.

Luis A. Pedrosa

✓